

**ACTA NÚMERO 04/18**  
**SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA**  
**FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR (FONAES)**

Reunidos en la Sala de Sesiones del Fondo Ambiental de El Salvador, ubicado sobre Calle la Reforma, casa No. 219, en la Colonia San Benito de la ciudad de San Salvador, a partir de las ocho horas del día veintiuno de marzo del dos mil dieciocho, siendo éstos el lugar, día y hora a la que fueron convocados los Directores Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud (MINSAL) e Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).

**PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM**

El presidente Carlos Armando Cotto Castaneda, habiendo verificado y establecido el quórum necesario, procede a dar inicio a la sesión, contando con la presencia de las siguientes personas:

1. Carlos Armando Cotto Castaneda, presidente de la Junta Directiva;
2. Walter González, Director Suplente representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN); por ausencia del Director Propietario.
3. José Mirio González, en su carácter de Director Suplente del Ministerio de Salud (MINSAL); por ausencia del Director Propietario.
4. Luis Torres, en su carácter de Director propietario Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
5. José Alfredo Rodríguez Flamenco, Director Ejecutivo, en su carácter de secretario con voz, pero sin voto.

**PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Al inicio de la sesión, el presidente da lectura a la agenda propuesta la cual fue modificada en el orden de los puntos, quedando aprobada por unanimidad de la siguiente manera:

- I. Comprobación de Quórum
- II. Lectura y Aprobación de agenda
- III. Lectura de acta anterior
- IV. Informe sobre la Convocatoria de Fondos Concursables 1/2018
- V. Informe sobre compensaciones ambientales
- VI. Reforma al Reglamento Interno de Trabajo
- VII. Varios.

**PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA ANTERIOR**

El presidente de FONAES da lectura al acta 03/18 la cual fue aprobada por unanimidad.

**PUNTO CUATRO. INFORME SOBRE LA CONVOCATORIA DE FONDOS CONCURSABLES 1/2018**

El Director Ejecutivo informó que a la convocatoria de fondos concursables 1/2018: "Mejora de la gestión ambiental y capacidad técnica de los Sistemas Rurales de Administración de Agua Potable" se presentaron 31 proyectos, a la fecha se han revisado 16 y el resto están en revisión. Por tanto, la Junta Directiva **ACUERDA** que para la segunda semana de abril se reúna la Junta Administradora de Cuentas de Compensaciones Ambientales para revisar las propuestas de proyectos recibidas.

**PUNTO CINCO. INFORME SOBRE COMPENSACIONES AMBIENTALES.**

El presidente informó que, en el periodo del 2017 no se captaron fondos de compensaciones ambientales. Que para revertir esto se han girado 28 notas a diferentes instituciones públicas, con la finalidad de solicitar una reunión para plantear que el FONAES es una institución pública, adscrita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, facultada para la captación de recursos financieros para la implementación de proyectos ambientales. Se ha priorizado las instituciones públicas que, de acuerdo a su razón de ser, podrían requerir de un permiso ambiental y por tanto realizar una compensación. También se está monitoreando a las diferentes

empresas privadas, que han solicitado permisos ambientales en el Ministerio de Medio Ambiente. A la fecha se tiene el compromiso de CEPA de realizar la compensación con el FONAES, se está elaborando el convenio. La Junta Directiva se da por informada de las gestiones realizadas para incrementar los ingresos mediante la captación de fondos de compensaciones.

#### **PUNTO SEIS. REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO.**

El presidente propone a la Junta Directiva que se reforme el Artículo 4 del Reglamento Interno de Trabajo, quedando redactado en su totalidad, de la siguiente manera:

##### **Artículo 4. Órganos de Administración.**

“Para el cumplimiento de sus funciones, el FONAES contará con la estructura organizativa que, en armonía con el artículo 5 de la Ley del FONAES apruebe la Junta Directiva”.

Los miembros de Junta Directiva **ACUERDAN** dar por aprobada la modificación y que se realice el trámite respectivo ante el Ministerio de Trabajo para que autorice dicha modificación.

#### **PUNTO SIETE. VARIOS.**

##### **a) Renuncia Auditora Interna.**

El presidente informó que la Auditora Interna presentó su renuncia, y se acogió a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual es efectiva a partir del 13 de marzo del presente año. La Junta Directiva **ACUERDA**: a) dar por terminado el contrato de trabajo suscrito entre El FONAES y la Licda. Evelyn Guadalupe Avilés Jiménez a partir del 13 de marzo de presente año; b) Autorizar el pago de la prestación económica, aguinaldo y vacaciones proporcionales; y c) Cerrar el expediente laboral de la Licda. Evelyn Guadalupe Avilés Jiménez. HÁGASE SABER

##### **b) Seguro Médico Hospitalario**

El presidente informa que después de realizada la consulta a la SPTA sobre la viabilidad de la continuidad del Seguro Médico Hospitalario para el personal del FONAES se concluyó que el pago de dicha prestación en 2018 es válido por tratarse de un derecho adquirido que se garantiza desde hace varios años, que está reconocido en el Reglamento Interno de Trabajo y que su pago se financia con fondos propios. La Junta Directiva se da por informada.

##### **c) Calificación del IAIP**

El presidente informa que la calificación que obtuvo el FONAES para el período julio 2016 a junio 2017 sobre la base de la evaluación que realiza el IAIP, sobre la publicación de la información oficiosa y de la gestión documental, fue mala. La Junta Directiva instruye al presidente realizar las coordinaciones necesarias para obtener la asesoría del IAIP con el fin de tomar las medidas necesarias para mejorar la gestión de estos asuntos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las trece horas del día veintiuno de marzo del dos mil dieciocho.



---

Carlos Armando Cotto Castaneda  
Presidente  
Fondo Ambiental de El Salvador



---

José Mirio González  
Director Suplente  
Ministerio de Salud



---

Walter González  
Director Suplente  
Ministerio de Medio Ambiente y  
Recursos Naturales



---

Luis Torres  
Director Propietario  
Ministerio de Agricultura y Ganadería



---

José Alfredo Rodríguez Flamenco  
Secretario de la Junta Directiva  
Fondo Ambiental de El Salvador